

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía 835/2010, de 23 de diciembre, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- Don José María Quintas de la Cruz, con número de identificación fiscal 2706902-D, para cubrir la plaza de administrativo en el Ayuntamiento de Chapinería, grupo C, subgrupo C1, clasificación escala de Administración General, subescala Administrativa.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el alcalde de este Ayuntamiento de Chapinería, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

En Chapinería, a 3 de enero de 2011.—El alcalde-presidente, Ángel Luis Fernández Robles.

(03/1.003/11)